



*Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano*

**MEMORANDUM ACADÉMICO N° 02 - IFDC-VM  
VILLA MERCEDES (SL), 27 de abril de 2020**

<b>DE:</b>  <b>DIRECTORA ACADÉMICA DEL IFDC-VM</b> <b>Esp. Claudia Evangelina Zalazar</b>	<b>PARA INFORMACIÓN:</b>  De la Rectora, de la Dirección de Extensión, del Departamento de Alumnos, de los/as Coordinadores/as de Área y Carreras del IFDC-VM, de los/las profesores/as del IFDC-VM, del Centro de Estudiantes Fuentealba, Consejo Asesor Aliados, Consejo Académico Puente Azul, de los alumnos y las alumnas del IFDC-VM
--	--

**MEMO: Otorgamiento de situaciones académicas del Sistema Propio de Alumnos (SPA)**

Dada la situación de Emergencia Sanitaria establecida según el Decreto N° 260/20 y su modificatorio, el Decreto N° 287/20, que declaran la Emergencia Sanitaria y el Aislamiento social preventivo obligatorio para todas las personas que habitan en el país o se encuentran en él en forma temporaria, y considerando que es necesario acordar nuevas pautas de trabajo que orienten la labor académica institucional de modalidad virtual y que no obstaculicen la trayectoria de los/las estudiantes - particularmente de aquellos/as que pertenecen al Sistema Propio de Alumnos - se comunica que a partir de la fecha e inter dure la situación de Emergencia Sanitaria, el Departamento de Alumnos emitirá provisoriamente las situaciones académicas de los/las alumnos/as pertenecientes al Sistema antes mencionado.

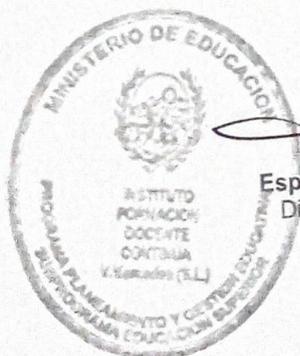




*Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano*

**MEMORANDUM ACADÉMICO N° 02 - IFDC-VM  
VILLA MERCEDES (SL), 27 de abril de 2020**

Dichas situaciones académicas se emitirán con la leyenda *Constancia sujeta a verificación* y serán verificadas cuando se retorne a la actividad presencial. Los datos que no estén respaldados por las actas correspondientes en soporte papel o de los que no pueda comprobarse su veracidad serán desestimados y borrados de la situación académica que corresponda procediéndose, en consecuencia, a dejar sin efecto las equivalencias otorgadas, en caso de que se hubiese efectuado, o cualquier otro trámite realizado sobre la base de dicha documentación académica.



  
Esp. Claudia E. Zalazar  
Directora Académica  
IFDC-VM